

**ACTA**  
**470**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA**  
**FEUNED.**

**Acta CUATROCIENTOS SETENTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el seis de noviembre del dos mil diecisiete, convocada a las trece horas y dando inicio a las catorce horas y diez minutos, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, recargada a Michael Zúñiga Duarte; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Ausente con justificación: la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente sin Justificación: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo. Ana Lucía justifica lo siguiente: Buenos días, estimados miembros de la Junta Directiva por este medio justificó la ausencia del día de hoy debido a que estado mal de salud por la presentación de la sintomatología de la Hepatología que padezco y la coleditiasis además que continuo con la presión arterial alta que en los**

últimos días me ha estado afectando debido a lo anterior debo recurrir a la atención médica. Se recibe y se toma nota. **CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Saylen Auslin da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda cuatrocientos setenta. **AGENDA: CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de agenda 470. **Artículo # 4.** Aprobación de actas. 453, 464, 468,469. **Artículo # 5.** Visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes. **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1:** Nota de Yerlin Valladares Delgado. Asunto: Consulta. **Artículo #2:** Nota de Oliver Montero Valerio de la Carrera de Ciencias Policiales. Asunto: Solicitud de ayuda económica para el pago al II Seminario sobre investigación criminal científica 2017. **Artículo #3:** Nota de Theodosia Mena Valverde. Asunto: Solicitud de representante. **Artículo #4:** Nota de Douglas Hidalgo de Aso MARENA Asunto: Comisión Ambiental. **Artículo #5:** Nota del TEEUNED Asunto: Solicitud verbal por la señora Diana Pérez. **Artículo #6:** Nota de la Asociación de Santacruceña. Asunto: solicitud de confirmación. **Artículo #7:** Nota de Mery Ocampo Araya. Asunto: Solicitud de apoyo económico a estudiantes. **Artículo #8:** Nota de Yamileth Solís Lezcano. Asunto: Caso Fiscalía. **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1.** Presidencia. **Inciso 1.** Propuesta de creación de Vicerrectoría. **Artículo # 2.** Tesorero. **Inciso 1.** Envío de acuerdo fecha de límite para ejecuciones presupuestarias correspondientes a la Junta Directiva actual. **Inciso 2.** Envío de Acuerdo sobre periodo para liquidar

separaciones presupuestarias. **Inciso 3.** Respuesta de la oficina de Tesorería de la UNED, sobre desglose de viáticos del TEEUNED. **Inciso 4.** Solicitud de Rodmel Calero. Asunto: Desglose de viáticos de la Comisión de Enlace Institucional. **Inciso 5.** Modificación Presupuestaria Interna de Octubre. **Inciso 6.** Contratación de mesas y sillas. **Inciso 7.** Reporte de Ejecuciones. **Artículo # 3.** Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. **Inciso 1.** Representantes Estudiantiles. **Inciso 2.** Proyecto un libro una oportunidad. **Artículo # 4.** Secretaría de Proyectos. **Inciso 1.** Proyecto Taller de inserción Laboral. **CAPITULO IV: NOMBRAMIENTOS.** **Artículo # 1.** Comisión de Privados de Libertad. **Artículo # 2.** Comisión de Ética. **Artículo # 3.** Comisión Especial de Matrícula. **CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS.** **CAPITULO VI: VIÁTICOS.** **Aprobación de Agenda 470:** Se somete a votación la agenda 470 y se aprueba por unanimidad de votos. Por lo tanto se declara, **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo # 4:** Aprobación de actas: 453, 464, 468, 469. Se somete a votación y se aprueban las Actas 453, 464, 468, 469, se contabilizan siete votos a favor y ninguno en contra. Por lo tanto se declara por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo # 4:** Visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes. Aurora menciona que de agosto hasta la fecha han muchos que han realizado asamblea y han cambiado, pero es muy difícil que si no envían la documentación se pueden quedar sin beca, Corredores enviaron la documentación pero incompleta, Osa es un caso especial por lo del Huracán, Talamanca, Jicaral, Palmares, acaba de vencer San Vito acaban de hacer Asamblea pero ocupan enviar la documentación, están por vencer Sarapiquí, Orotina no nombró representantes ante la FEUNED, dice Aurora que ella siempre deja unas para llevar a DAES para esperar a llevar a todas las q

pueda de una sola vez, pero esta vez, no ha sido por elección si no que no las Asociaciones no han enviado las actas o documentación necesario para realizar dichos trámites por lo que está pendiente a cuando lleguen para llevarlos a tiempo. Comunica que para esta asamblea no habrá afiliaciones de Asociaciones nuevas. Se toma nota. *Se retira Michael al ser las catorce y cincuenta por reunión de convocatoria de la Asamblea Universitaria Representativa AUR, él se estará integrando luego a la sesión.* **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1.**

Nota de Yerlin Valladares Delgado. Asunto: Consulta. Buenos días señores FEUNED. El presente correo es con la intención de aclarar algunas dudas que han surgido en el proceso de que la Catedra de la carrera que curso. Para dicho proceso sería de mucha utilidad una Asociación de Estudiantes de la carrera, para poder mantenernos informados de forma ordenada la Catedra hacia los estudiantes y viceversa. Dicha asociación ya existe hace un año, pero la información que dan los compañeros que tienen más tiempo en la carrera es que no se han dado los permisos para empezar a trabajar y que se conformó con la presencia de solo 10 estudiantes de la carrera. Mis consultas son: ¿La asociación realmente existe? ¿Cómo se conformó sin un quorum? ¿Quiénes son los integrantes? ¿Por qué aun no cuentan con permisos? ¿Cuáles son esos permisos? Se toma nota y se le redirige el correo a la Licenciada Aurora y ella le contesta. **Artículo # 2.** Nota de Oliver Montero Valerio de la Carrera de Ciencias Policiales. Asunto: Solicitud de ayuda económica para el pago al II Seminario sobre investigación criminal científica 2017. Se da lectura y se copia textualmente lo siguiente: *“Buenas tardes, adjunto encontrará, el oficio de la solicitud, la lista de participantes, la invitación al Seminario que contiene costos e itinerario y los*

números de cuenta para cancelar los costos. Es importante señalar que el día de ayer fue entregada toda esta documentación en físico en oficinas de la FEUNED, la misma fue recibida por Older Montano García, tesorero, al momento de la entrega se le indicó que el monto a pagar según me lo informó don Jorge Luis Calvo Anchia había cambiado, pasó de 60.000 colones a 35.000 colones, dentro del oficio hago la aclaración del asunto y también solicito que se me envíe la respuesta de su resolución a mi correo personal, ya que las cuentas de correo de la Asociación están bajo el control del actual presidente y no es conveniente enviarla ahí ya que estamos en un proceso de destitución del mismo. Procederé a enviarle las cartas de solicitud de cada estudiante en otro u otros correos. Muchas gracias por la atención brindada.” Saylen menciona que antes estaba a sesenta mil colones y ahora a este precio, es considerable el rebajo realizado, Older dice que no nos podemos pasar de aprobar un monto de cuatrocientos veinte mil colones sin embargo se consultó a control presupuesto, y mencionan que si se puede, además se deja claro que son veinticuatro estudiantes, y que se les está realizando un descuento a la inscripción de casi un 45%, además fue iniciativa de la federación el negociar el precio para que esta cantidad de estudiantes pudieran asistir, Marjorie dice como comentario, que los de Matemáticas que fueron al encuentro de matemáticas si se pronunciaron pero los que fueron a Educatec no lo han realizado, teniendo la discusión anterior, se somete a votación y se acuerda el pago de ochocientos cuarenta mil colones, para el pago de la inscripción a 24 estudiantes de la carrera de Policiales y Criminología, al II Seminario sobre investigación criminal científica, el criminólogo y su acción en la ciudadanía costarricense, 2017. **ACUERDO EN FIRME.** Se incorpora a la sesión

*Michael Zúñiga Duarte al ser las diecisiete horas a la sesión cuatrocientos setenta.*

**Artículo # 3.** Nota de Theodosia Mena Valverde. Asunto: Solicitud de representante. Se transcribe textualmente la solicitud realizada: *“Buenos días Saylen, en relación con la propuesta de matrícula para el 2018 se está conformando un equipo de trabajo, dentro del cual debe contar con un representante estudiantil, si me hace el favor de hacer llegar el nombramiento del estudiante, gracias, saludos.”* Se traslada al capítulo de nombramientos. **Artículo**

**# 4.** Nota de Douglas Hidalgo de Aso MARENA Asunto: Comisión Ambiental. Se transcribe la siguiente nota: *“Saludos cordiales fiscal de la FEUNED, es Douglas Hidalgo, estudiante de MARENA, anteriormente nos habíamos reunido en asuntos relacionados con ASOMARENA y el Frente ambientalista. Mediante la presente le informo de los compañeros que estaríamos conformando la Comisión ambiental: Melisa Monge Marín, Mariana Alvarado Portuguez, Natalia Perdomo Rojas, Danny Alfaro Rojas, Douglas Hidalgo Cortés, estamos en contacto por cualquier acontecer relacionado con información que le den acerca de la conformación de la Comisión y del asunto legal de los libros de actas de ASOMARENA. Sin más, le agradezco su tiempo y disposición por ayudarnos.”* Saylen menciona que se les debe de brindar primero los lineamientos, entre otros puntos que deben de tener como bases para poder conformarlo, esto se necesita, Marjorie menciona que con respecto a la conformación de esta comisión debería de ser abierta y no así de cerrado, debido a que no hay lineamientos con respecto a esta Comisión, se les dará primero varias recomendaciones para poder conformarla. Se toma nota.

**Artículo # 5.** Nota del TEEUNED Asunto: Solicitud verbal por la señora Diana Pérez. Por medio de la presente le informamos que el acuerdo tomado por el

tribunal en relación a la solicitud expresa por Diana Pérez Hernández de la secretaría de divulgación donde dice lo siguiente: *“Se les indica que realicen la confección de un afiche de divulgación para divulgar por redes sociales, whatsApp y llamar a las asociaciones para recordarles que envié la lista de los representantes ante la asamblea del 11 de noviembre 12 de noviembre del presente año, con el objetivo de coordinar la comida con la cantidad exacta de las personas que van a asistir este trabajo debería de estar finalizado al 22 de octubre del 2017. Acuerdo 1 comunicarle a la señora Diana Pérez Hernández que la solicitud de colaboración en referencia a la asamblea de la Federación de estudiantes tanto ordinarias como extraordinarias ser solicitadas por escrito por medio de con acuerdo de la junta directiva de la FEUNED donde con anticipación podamos coordinar para poder organizar las diversas actividades pertinentes, no consideramos que una sola nombre de la junta directiva haga afirmaciones o solicitudes verbales en cuanto la elaboración de un afiche para la divulgación que consideramos trabajo de divulgación según artículo de atribuciones de la junta directiva del estatuto de la Federación inciso séptimo el cual dice la secretaría de divulgación, con respecto a las llamadas de las asociaciones para saber cuáles son sus representantes y cuáles van a asistir a la asamblea le recordamos que la federación Envía un comunicado con código 2412 - 2017 enviado el 20 de octubre del presente año donde claramente Establece que las asociaciones tienen tiempo de enviar la lista de sus representantes ante la asamblea hasta el 22 de octubre y comunicar al correo de la Federación por lo que lo solicitado por la señora Diana Pérez Hernández en esa misma fecha no es coherente, en cuanto a las funciones FEUNEDt en el artículo trigésimo segundo son atribuciones del tribunal estudiantil*

*a regular a todos los procesos electorales asamblea general de la Federación me tendrá las funciones de divulgación con los procesos electorales estudiantil, será el ente encargado de verificar la información de las asociadas que estén debidamente en regla previo al proceso electoral, artículo vigésimo séptimo atribuciones de la junta directiva son las siguientes se convocar a las asambleas generales y extraordinarias a través de la secretaría de actas artículo vigésimo la asamblea general ordinaria se reunirá en forma general una vez al año en la primera quincena de noviembre".* Diana menciona que las dos últimas asambleas ha sido ella quien las ha coordinado como parte de su secretaría sin embargo para esta ocasión la junta directiva dijo que eso no es función de ella sino del tribunal estudiantil ya que está por estatuto qué son sus funciones, fue por eso que se dejó de hacer el trabajo del tribunal, para no entorpecer los procesos, segundo se le mandan el correo de la federación como respuesta no se manda el correo personal por lo tanto es información de la Federación diciéndoles a ellos que le digan un día para reunirse con Diana qué ha sido la que ha coordinado las demás asambleas para dales a ellos las instrucciones que lo que ella hace normalmente es empezar a llamar a la gente de las asociaciones, ellos llegaron a la oficina y consultaron a Vanessa y a Older por ella, a lo que contestaron que ella no estaba, cuando se fueron de la oficina ella se los toca en el pasillo y les vuelve a consultar verbalmente que cuando se pueden reunir para ver lo de la asamblea y que no le han contestado el correo Entonces ellos contestan que se encuentran reunidos en la biblioteca y que si ella quiere llegar que llegue, a lo que ya llegó a la oficina corriendo para poder regresar reunirse con ellos, y le dijo que esos eran los acuerdos de la junta y se los entregó personalmente y además nuevamente les



volvió a expresar que lo que ella hace normalmente es Llamar a todas las asociaciones para confirmar quiénes son los representantes que llegaran a la asamblea, por lo que se ocupa que para el día 22 que está en el acuerdo de la junta directiva de la Federación sin embargo a pesar de todas las recomendaciones era ese día ella al tribunal no lo hicieron e incluso en el mismo chat de ella está en la prueba de que ella le recordó los que estaban inscritos en otras palabras les volvió a ser el trabajo, además menciona que no tienen tiempo de ponerse a hacer lo que tienen que hacer pero si tienen tiempo para asentarse alrededor dar un documento de varias páginas donde ellos mismos se contradicen a lo que suena muy incoherente, por lo tanto ella no tiene nada que defenderse al contrario está evidenciando qué hace más de lo que debe hacer aparte de sus funciones; Marjorie dice que a ella le pareció muy extraño que fuera Freddy quién le preguntara a Tatiana que como se iba a manejar toda la logística de hospedaje ya que él tenía todo coordinado con Don Randolf en casa Universitaria para los que se iban a hospedar y que solamente necesitaba que un miembro de junta directiva diera la autorización para proceder con la afirmación de los hospedajes reservados, Marjorie le consulta a Fredy que cómo es posible que él tenga la lista de asistencia de las personas que van a venir a la asamblea y él le contesta que somos de los mismos a lo que Marjorie le dice, que la junta directiva de la Federación no es lo mismo que una comisión de enlace que es en la que él está y a la cual no se le ha autorizado para ningún tipo de esta gestión, a lo que él mismo Freddy le comenta que él se puso de acuerdo con las asociaciones de Pérez Zeledón, Quepos y Buenos Aires a que se queden hospedados en esa casa Universitaria que se encuentra en la parte de arriba haciendo referencia a la casa

Universitaria que se encuentra al norte del gimnasio del este de sabanilla, y le sigue diciendo que solamente falta organizar en la casa Universitaria que está al lado abajo haciendo referencia a la que se encuentra ubicada frente de la facultad medicina de la universidad de Costa Rica en San Pedro. Marjorie si quiere que la junta le autorice a buscar a los hospedajes que no han podido reservar para los otros representantes además hace la observación que la listas que ella tiene fueron dadas por Freddy, y efectivamente son listas incompletas que no tienen números de teléfono ni de correo para poderse comunicar con la persona pero igual forma ella se va a sentar si la junta le autoriza para poder contactarlos, Vanessa aclara que ya no mande las convocatorias de las asambleas debido a que diana desde el inicio cuando ingresamos en la Federación le dijo que le iba a ayudar ya que se envía desde el correo de la Federación por lo que quiere que quede muy claro esa parte ya que ellos están haciendo alusión precisamente a eso. Se somete a votación y se aprueba contestarle que, el oficio es sumamente confuso y que la asamblea no es una actividad, es un proceso electoral, además que ésta nota no tiene ningún fin ni objetivo. **ACUERDO EN FIRME.** Vanessa además propone que se hagan unas paletas credenciales para identificar Cuáles asambleístas son los que pueden estar con voz y voto y los que pueden estar solamente con voz pero sin voto, la propuesta es muy bien recibida y Diana se hace cargo de la confección y se elige que sea un color verde preferiblemente similar o igual al que tiene el logo de la Federación. **Artículo # 6.** Nota de la Asociación de Santacruceña. Asunto: solicitud de confirmación. Se transcribe la nota textualmente; *“Por este medio les saludo deseándoles éxitos en sus labores y a la vez les comunico que los representantes de la asociación santacruceña de*

*estudiantes no enviaron la confirmación de asistencia a la Asamblea Extraordinaria por problemas familiares de dos compañeros y una compañera no puede asistir porque le choca con una tutoría de matemáticas. Sin embargo la compañera Isabela Juárez Ruiz portadora de la cedula 5-396-158 quien es representante propietaria, manifestó que ella tenía que ir a tutorías ese fin de semana pero que si quiere asistir a la asamblea, por lo que solicito muy respetuosamente que se tome en cuenta la asistencia de la compañera y que se incluya para el pago de viáticos y hospedaje porque vive en Santa Cruz, Guanacaste a ella se le informo sobre el asunto de la asamblea pero por situaciones de trabajo y estudio se le olvidó confirmar la asistencia por correo.”*

Considerando: Que es una representante inscrita ante la FEUNED y que envía la confirmación por escrito a la Asamblea de la FEUNED. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos aprobarle a la compañera Isabela Juárez Ruiz de Santa Cruz los viáticos y transporte según corresponda para que asista a la Asamblea Extraordinaria de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 7.**

Nota de Mery Ocampo Araya. Asunto: Solicitud de apoyo económico a estudiantes. Se transcribe textualmente la solicitud realizada la cual es la siguiente: *“Reciba un cordial saludo y nuestro agradecimiento por el respaldo que brindan a las iniciativas académicas y científicas que desarrollamos. En esta oportunidad acudo a la buena voluntad de los Miembros de la Junta Directiva, con el fin de obtener colaboración urgente para pagar el hospedaje de 14 estudiantes que participarán en el II Taxatón de la Sabana. Esta actividad forma parte de una alianza entre la UNED y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), con el objetivo principal de documentar la biodiversidad que habita en*

*el Parque Metropolitano La Sabana, generando una línea base de información científica para mejorar su gestión y en particular, para sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de conservarla. El Taxatón será una actividad muy intensa que inicia mañana 04 de Noviembre a partir de las 05:00 AM y hasta las 13:00 del 05 de Noviembre. Incluye el trabajo de más de 65 personas en horas de la madrugada y hasta la 21:00 pm del sábado, mismo que continuará hasta el domingo a la 13:30 pm. Los horarios de trabajo se establecieron con el fin de registrar la mayor cantidad de especies de flora, fauna y variables biofísicas del Lago. El ICODER se ofreció a facilitar hospedaje a los estudiantes participantes, en su mayoría matriculados en la asignatura de Manejo de Vida Silvestre, que realizarían la gira en el contexto del Taxatón. No obstante, hace unas horas nos avisaron que hubo un fallo en el sistema mecánico del Albergue María del Milagro París donde se instalarían los estudiantes. Al realizar la inspección de las instalaciones pudimos comprobar que definitivamente el albergue no contaba con las condiciones mínimas de salubridad, dado que ni las duchas ni los inodoros funcionaban y podrán comprender que no podíamos permitir que los estudiantes se hospedaran ahí. Todos los estudiantes venían de camino de sus respectivos lugares de residencia, razón por la cual debimos avocarnos a conseguir un sitio donde hospedarlos. Llamé a las Oficinas de la Federación pero no puede ubicar a nadie, razón por la cual acudí a doña Marjorie Hernández con el fin de obtener orientación al respecto. Siguiendo su consejo contacté a la administración de la Gran Casa Universitaria, quienes comprendieron la emergencia e hicieron todo lo posible por brindarles un espacio y mantener la tarifa de 18.500 colones que tienes pactada con La FEUNED. Como medida de contingencia, puse a*

*responder mis recursos personales para asegurar la reserva de los estudiantes y la administración del hospedaje brindó tiempo hasta el próximo miércoles 08 de Noviembre para cancelar la totalidad de lo adeudado. El monto asciende a 259.000 colones exactos. Los estudiantes en la lista de gira y de asistencia del II Taxatón son los siguientes: 1. Yosette María Araya Jiménez de Turrialba 3-478-850, 2. Kattia María Barboza Mora de Puriscal 1-1342-0434, 3. Dionni Milena Palmer Brown de Limón 7-139-295, 4. Kattia Morales Torres de Sarapiquí 5-291-402, 5. Luis Diego Alfaro Vargas de Quepos 1-1180-0081, 6. Michael Castro Barboza de San José 1-1186-716, 7. Eric Díaz Delgado de Heredia 1-1499-334, 8. Licie Victoria Méndez Benavides de Palmares 1-1425-931, 9. Deylin Zamora Marín de C. Neilly 3-386-803, 10. Verónica Sánchez Acuña de San Carlos 2-685-352, 11. Daniela Benavides Sánchez de Heredia 4-190-978, 12. Roy Vallejos Contreras de Santa Cruz 5-393-806, 13. Walter Hernández Marcia de Desamparados 6-359-350, 14. Carlos Chaves Ramírez de Heredia 1-1247-700, Es válido mencionar que aunque hay estudiantes del Valle Central que podrían dormir en sus casas, se requiere que permanezcan con el grupo de trabajo, dado que las actividades inician en horas de la madrugada y hasta avanzada la noche, con lo cual los desplazamientos en transporte público hasta sus respectivos hogares podrían resultar contraproducentes e inseguros, ya que tendrían que ingresar y salir de La Sabana en plena oscuridad. El II Taxatón cuenta con especialistas nacionales e internacionales con expertise en diversas áreas de conocimiento, que representa una oportunidad muy valiosa para los estudiantes. Me despido agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, espero que comprendan nuestra angustia y puedan ayudarnos a cubrir el hospedaje de estos*

valiosos jóvenes. Quedo a su entera disposición para aportar cualquier información adicional o bien, para realizar los trámites administrativos correspondientes. Mery Ocampo Araya, Coordinadora General Proyecto Huella Verde-UNE, D Red de Restauración Ecológica, Gestión y Conservación de Recursos Naturales.” Se somete a votación la solicitud de apoyo económico a estudiantes para el pago de la gira *El II Taxatón* y no se aprueba, con seis votos de no aprobar la solicitud. **ACUERDO EN FIRME.** Sale Michael al ser las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos. Se incorpora al ser las 6:35 pm.

**Artículo # 8.** Nota de Yamileth Solís Lezcano. Asunto: Caso Fiscalía. “*Estimada Fiscal FEUNED. Analizando su nota consecutiva FEU 2285-17 dirigida hacia mi persona, con fecha del 28 de setiembre del 2017 en donde informa acerca de la Investigación, sobre la labor realizada en el periodo noviembre 2016 a agosto 2017, envió respuesta. Primer punto: Debo expresar primeramente la falta de respeto a quien va dirigida esta nota, ya que no especifica mi puesto como Representante Estudiantil en la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales dentro de la Junta Directiva de la FEUNED, además, en dicha nota se evidencia claramente, el bajo nivel académico casi nulo de la persona que la redactó, ya que la misma es escueta, con mala redacción y poco entendible, no posee objetivos claros y/o específicos y más bien la nota es generalizada. Segundo punto: Según el Estatuto de los Estudiantes de la UNED, el cual se hace mención en la nota y refiere textualmente en el :ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO De la Fiscalía: “Habrá un tercer órgano denominado fiscalía, que estará integrado por un Fiscal, mayor de edad, que no sea funcionario de la Universidad Estatal a Distancia, ser estudiante regular y activo con tres periodos consecutivos de estar*

*matriculado y haber aprobado veinticuatro créditos en la Universidad Estatal a Distancia, nombrado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada en la primera quincena del mes de noviembre, por un periodo de dos años, pudiendo ser reelecto por un periodo adicional. Tomará posesión de su cargo, el día dieciséis del mes de noviembre del año que corresponda y finalizará el día quince de noviembre dos años después. Tendrá las siguientes atribuciones: a) Supervisar todas las operaciones y movimientos económicos de la Federación. b) Velar por el fiel cumplimiento de la Ley y el Estatuto, así como los acuerdos y reglamentos que emita la Federación. c) Oír las quejas de las asociadas y realizar la investigación pertinente. d) Solicitar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria cuando lo considere necesario. e) Participar con voz pero sin voto en las sesiones de Junta Directiva. (Reformado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2009)” Es curioso que la Fiscalía de la Federación utilice las atribuciones a y b en específico para aplicarlo a las demás personas pero no lo aplique a sí mismo, ya que este Tercer Órgano ha incumplido deliberadamente con la Ley y el Estatuto, en el momento de negarse a entregar el informe final de labores dentro del marco establecido. Tercer Punto: Según el ARTICULO DÉCIMO NOVENO: La Fiscalía tendrá las siguientes obligaciones: En el momento que se dé o le sea comunicado alguna irregularidad de las asociadas o miembros de Junta Directiva, deberá de proceder a levantar un informe con la investigación respectiva, para luego comunicar tanto a la Asociación afectada como al representante involucrado y a la Junta Directiva de la Federación, en un plazo máximo de tres meses. Rendir un informe anual a la Asamblea General, al igual que deberá enviar a las asociadas dicho informe con al menos un mes de*

*anticipación a la fecha de la convocatoria. (Adicionado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2009). Este artículo en su primer punto hace mención al protocolo obligatorio a seguir por la Fiscalía en caso de existir alguna irregularidad de las asociadas o miembros de la Junta Directiva, situación que estuvo ausente en este caso, pues no se realizó notificación alguna a la Asociación de Pérez Zeledón a la cual pertenezco ni a la Junta Directiva de la Federación y en su lugar he sido víctima de acoso, persecución y hostigamiento laboral continuo por parte de su persona Representante de este Tercer Órgano, la Sra. Ana Lucía Quirós Hidalgo 2015-2017, haciendo abuso de su poder para lograr sus propios objetivos personales. En su segundo punto se refiere a la obligación de la Fiscalía de cumplir con este estatuto el cual fue quebrantado y violentado abruptamente y sin justificación válida alguna por este Tercer Órgano elegido por la Asamblea General en el 2015, por lo que surge la gran incógnita ¿Bajo qué criterio y valores éticos trabaja y actúa la Sra. Ana Lucía Quirós Hidalgo titular de la Fiscalía de la FEUNED para hacer cumplir a los demás estudiantes, los reglamentos del estatuto orgánico tan estricta y enérgicamente y a la vez, poder evadir sus propias responsabilidades de cumplimiento adquirido ante los estudiantes a los que representa en su función como fiscal quienes la eligieron y brindaron un voto de confianza y lealtad por su honestidad durante una Asamblea General y ante la misma Universidad donde dice que estudia y se prepara para ser mejor ciudadana en el futuro? Cuarto punto: ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: De la Asamblea General: Es el órgano máximo de la Federación, compuesto por la totalidad de las asociadas allí representadas. Habrá dos tipos de Asamblea: ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Asamblea se reunirá en forma ordinaria*



*una vez al año en la primera quincena del mes de noviembre, a efecto de escuchar los informes de labores del Presidente y Tesorero de la Junta Directiva y Fiscalía y elegir cuando corresponda a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía. Extraordinariamente se reunirá cada vez que la Junta Directiva la convoque o lo solicite en forma vinculante un número de asociaciones que representen la tercera parte del total de sus asociadas, o bien cuando la fiscalía lo considere necesario. Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas por el secretario por medio de carta circular con quince días hábiles de anticipación, y se considerarán constituidas en primera convocatoria cuando concurren la mitad más uno de los representantes de las asociadas, de no presentarse el mínimo indicado se reunirán en segunda convocatoria una hora después, con el número de miembros representantes presentes, que en ningún caso podrá ser menor a quince personas. Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias los asuntos se aprobarán con no menos de la mitad más uno de los votos de los representantes presentes, excepto en aquellos casos que por Ley o este Estatuto, se requiera el voto de las dos terceras partes de los representantes presentes en asambleas. (Reformado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2009). Este artículo hace mención solo a tres informes de labores que deben ser elaborados y expuestos en una Asamblea Ordinaria por el Presidente, Tesorero y Fiscalía. Como pueden notar no se solicita o exige informes de otros miembros de la Junta Directiva de la Federación Estudiantil incluyendo secretarías, por lo que es muy cuestionable la insistencia de la Fiscal en obtener un informe general de la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales sin el (los) argumentos de base específicos*

*incluyendo el debido procedimiento estipulado en los estatutos que conlleven a realizar una investigación de tal magnitud. Quinto punto: Con respecto a que no pude hacerme presente a la audiencia con su persona el día 20 de octubre según solicitud por correo electrónico el cual dice: "Buenos Tardes Yamilet, ya te había cambiado la fecha de audiencia ya que me indicaste que no asistirías a la anterior por compromisos previos y en el cual me solicitaste que se diera el cambio para el día de hoy y a la misma hora en este caso usted fallo a dicha convocatoria enviando un correo a un minuto de la hora acordada, le recuerdo que la federación incurrió a un gasto de Fondos Públicos por presentarme a cumplir con mis funciones. Además si ibas a presentar un documento de defensa en este caso las pruebas necesarias para eso se le dio el tiempo de 15 días hábiles".; entiendo la situación de enojo de su persona que no pude hacerme presente, pero como es de su conocimiento en la zona donde resido estaba declarada en alerta amarilla, debido a los daños causados por la tormenta Tropical Nate, situación que es bien sabido que la ruta 2 Interamericana Sur estaba interrumpida, que era imposible trasladarse a San José por el Cerro de la Muerte, y usted indica que debido a esto la Federación incurrió en gastos al pagar su presencia ese día en las instalaciones de la oficina de la FEUNED. Por lo que aquí le indico que en mi caso de haberme presentado a la Federación hubieran incurrido en más gastos ya que me hubiera tenido que irme un día antes y regresar un día posterior al día de reunión pactado. Aquí me surge la pregunta: el viernes es un día de oficina de usted como un día normal de todas las semanas, por lo que en mi caso le solicite un espacio pequeño, no todo el día como para que diga que la FEUNED incurrió en pagar sus gastos debido a mi persona, de igual*

manera le envié mi justificación el mismo día cinco minutos antes de la hora indicada por usted, sin embargo disculpe el incumplimiento, pero entienda también mi situación y la complicación del caso por la tormenta, cosa que obviamente estuvo fuera de mi control. Por todo lo anterior expuesto: Considero que la, Fiscal. Ana Lucía Quirós Hidalgo, titular del Tercer Órgano que forma parte de la Federación Estudiantil ha fallado en la misión que le fue encomendada por la Asamblea General en noviembre del año 2015 y no es capaz de reconocerlo. Sin embargo, un justificante por su accionar con 16 días de atraso en contra de lo estipulado en los reglamentos del Estatuto Orgánico Estudiantil no subsana el daño causado, pues todo este tiempo de tortura a causa de su investigación contra mi persona no puede ser expuesta durante la Asamblea en noviembre 2017, pues no tiene fundamento, por no existir informes preliminares, careciendo de validez y credibilidad por falta de cumplimiento establecido por el estatuto orgánico.” Se recibe se toma nota y se pasa a Fiscalía. **Artículo # 9.** Nota de Estudiantes ECCU. Asunto: Agradecimiento a la FEUNED. La nota fue enviada el 4 de Noviembre del 2017, y se transcribe textualmente lo siguiente: “Estimados Miembros de la Federación de Estudiantes UNED. Por medio de la presente, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a la Federación de Estudiantes y a los funcionarios y las funcionarias de la UNED que de una u otra manera contribuyeron para que pudiéramos asistir al Encuentro Centroamericano Caribeño de Universidades del 2017 que se realizó en Panamá del 27 al 30 de octubre del presente año. El estar en un país diferente al nuestro, nos permitió aprender un poco acerca de la historia de Panamá. El hotel en donde nos hospedamos corresponde a un edificio histórico (antigua sede de la Escuela de las

Américas) que cuenta un poco acerca de la historia del país a través de las diversas decoraciones que tienen en sus paredes, así como el cañón que se encuentra en la entrada del mismo. También nos permitió apreciar la belleza natural que ofrece el país, así como algunos de sus puntos turísticos más importantes. La experiencia fue enriquecedora a nivel cultural, pudimos compartir con delegaciones provenientes de diversos países como Guatemala, Nicaragua, Panamá, El Salvador y otros, así como también pudimos aprender acerca de las realidades vividas en los distintos países, sus costumbres, expresiones y otras. Dicha experiencia no solamente nos permitió compartir con personas de otros países, sino también con personas de la misma UNED de distintas carreras y escuelas, lo cual nos hizo interactuar entre nosotros, conocernos unos a otros, darnos cuenta de algunas de nuestras fortalezas e inclusive poner en práctica el conocimiento que hemos adquirido a lo largo de la trayectoria como estudiantes. El aprendizaje, fue un punto fundamental en dicho encuentro, debido a que por medio de las charlas y talleres pudimos hacer consciencia acerca de diversos temas como es el caso del liderazgo, la brecha digital y la seguridad tecnológica. A modo de ejemplo se puede citar que, por medio de la charla de la seguridad tecnológica, nos dimos cuenta que a pesar de que en la actualidad existen diversas aplicaciones gratuitas que pueden facilitar realizar transacción, ofrecen medios para la diversión, comunicación y otros, las mismas pueden ser utilizadas por las compañías para crear bases de datos de sus usuarios para luego venderlas a otras compañías. Esta oportunidad, también permitió reforzar nuestra decisión de haber elegido a la UNED como formada académica de cada uno de nosotros, y valorar como la universidad se preocupa por el bienestar de sus

*estudiantes con algo tan sencillo como un seguro que nos protegiera durante nuestra instancia en el extranjero, a diferencia de otras universidades públicas costarricenses que asistieron al encuentro en donde sus estudiantes sufrieron una serie de incidentes cuyos gastos tuvieron que ser cubiertos por ellos mismos debido a que no estaban asegurados. Por último, pero no menos importante, queremos reconocer la iniciativa que tuvo la Federación de Estudiantes de la UNED, para seleccionar a las personas que iban a asistir al encuentro, ya que al incluir la participación de estudiantes y seleccionarlos de forma objetiva, nos hizo darnos cuenta de que realmente se preocupan por el estudiante y por la universidad. La Federación pudo haber decidido llevar únicamente a los miembros de la misma, pero contrario a ello tomó la decisión de llevar a los mejores promedios de cada una de las escuelas que conforman la universidad, siendo un premio de gran magnitud que raramente se otorga en las universidades. Este reconocimiento al esfuerzo académico que cada uno de nosotros realiza, nos llena de satisfacción, alegría y orgullo, y esperamos que la actual y futuras Federaciones de Estudiantes continúen con iniciativas similares, para que otros estudiantes puedan tener la experiencia y oportunidad que nosotros vivimos. Cordialmente, Fernando Acevedo, Wendy Chacón, Edgardo Hidalgo, Natalia Vaglio". Se recibe y se toma nota. **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo***

**# 1. Presidencia. Inciso 1.** Propuesta de creación de Vicerrectoría. Realizado por la comisión de enlace, dice lo siguiente: *"Una vicerrectoría de Vida Estudiantil debe ser la instancia responsable de velar siempre por el desarrollo integral de los y las estudiantes de la UNED, mediante la coordinación de acciones, programas, servicios y beneficios que atiendan las necesidades de la población estudiantil,*

*garantizando la igualdad de oportunidades, derechos y equidad a todos los estudiantes. Igualmente, este órgano debe propiciar la participación de los estudiantes UNED en el ámbito de la vida universitaria y que cuenten con una asesoría adecuada en la toma de decisiones tanto académicas como vocacionales, esto como parte vital de su programa de orientación. La vida estudiantil debe tener una posición específica en la estructura organizacional de la Universidad que le facilite al estudiantado la gestión y realización de trámites, además de creación de políticas directas que respondan a las necesidades de dichos estudiantes de manera oportuna y con la independencia necesaria. Por otra parte, la Universidad debe ser congruente con lo que indica el PIRESC III del CSUCA, el cual establece el fortalecimiento de las unidades de vida estudiantil y sus líneas de acción, por lo que entre otros puntos propone a las universidades miembros la gestión del fortalecimiento institucional (estructural y presupuestario).*

*¿Qué esperamos como estudiantes de una futura Vicerrectoría de vida estudiantil? Eficiencia y eficacia en las funciones correspondientes. Debe proceder correctamente con los procedimientos correspondientes. Escuchar atentamente las diversas situaciones de los y las estudiantes y las valorarlas adecuadamente. Debe manipular adecuadamente y dé a conocer la normativa institucional. Debe de influir de forma positiva en el bienestar y el equilibrio psicosocial de la población estudiantil. Optimizar el aprovechamiento de la experiencia universitaria en los diferentes programas de vida estudiantil que posee sus respectivos programas. Debe de velar por una vida institucional con estándares de alta calidad. Debe de orientar efectivamente el proceso de opción vocacional. Debe de velar por que los estudiantes participen activamente en el movimiento estudiantil Debe de apoyar*

*en la gestión académica de los estudiantes UNED becados. Debe de promover el desarrollo integral del estudiantado. Debe de garantizar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes UNED. Debe de apoyar y acompañamiento activo a los diversos estudiantes que se encuentran en formas de vida vulnerables tanto sociales como económicas. Debe de favorecer y promueva la participación de los estudiantes en los diversos órganos institucionales existentes en la UNED, donde los mismos tienen derecho a votar en los distintos acuerdos ejecutados en cada caso. Debe de evaluar permanente de los diferentes servicios que ofrecerá la vicerrectoría. Debe de investigar continuamente y ejecutar estudios de las necesidades de la población estudiantil. Debe de mantener, custodiar y actualizar continuamente los estatutos y reglamentos institucionales en materia estudiantil. Debe de procurar el bienestar estudiantil, a través de un adecuado diseño y manejo de los fondos de becas. Debe de coordinar con los Centros Universitarios el desarrollo de actividades de vida estudiantil. Debe de poseer una mayor cobertura en la población estudiantil en general cuando la misma realice las divulgaciones correspondientes. Actualmente la Dirección de Asuntos Estudiantiles es responsable de atender a toda la población estudiantil en la UNED, mediante las siguientes acciones, programas y actividades: Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes en el exterior e intercambios estudiantiles, estudiantes privados de libertad. Becas y apoyo socioeconómico por fondos específicos como el Fondo Solidario, así como la atención socioeconómica regional y la orientación y atención psicoeducativa al estudiante. Divulgación e Información Académica Admisión y matrícula Promoción estudiantil por medio de agrupaciones artísticas, deportivas, recreativas, vida*

saludable y programa de voluntariado Atención de solicitud de documentos de certificación y actas, graduaciones, reconocimientos y equiparación de estudios. Algunos de los muchos puntos en que apoya la DAES a la FEUNED están: Elaboración de separaciones presupuestarias. Revisión de documentación de subsidios. Registro de nombramiento de representantes estudiantiles. Seguimiento del rendimiento académico de los representantes estudiantiles. Recepción, análisis y/o trámite de justificaciones por incumplimiento de rendimiento académico y/o matrícula. Verificación del cumplimiento del Reglamento Fondo FEUNED, La transformación de la Dirección de asuntos estudiantiles en una Vicerrectoría de Vida Estudiantil vendría a fortalecer las acciones y proyectos de la Dirección y facilitar en gran medida algunos procesos, si se cuenta con una adecuada gestión.” Se presenta el documento de la propuesta realizada por Enlace, Saylen solicita revisar para poder darle el seguimiento al respecto y enviarlo a DAES. **Artículo # 2.** Tesorería. **Inciso 1.** Envío de acuerdo fecha de límite para ejecuciones presupuestarias correspondientes a la Junta Directiva actual. Informativo, que ya las fechas fueron enviadas a todas las asociaciones. Se toma nota. **Inciso 2.** Envío de Acuerdo sobre periodo para liquidar separaciones presupuestarias. Informativo, este documento con la información también ya fue enviado a todas las asociaciones adscritas a la FEUNED. Se toma nota. **Inciso 3.** Respuesta de la oficina de Tesorería de la UNED, sobre desglose de viáticos del TEEUNED. Solicitud que se había traído como solicitud de Rodmel Calero, ya fue entregado y revisado por el solicitante en calidad de estudiante y no como asambleísta ni como presidente de Asociación. Se toma nota. **Inciso 4.** Solicitud de Rodmel Calero. Asunto: Desglose de viáticos de la Comisión de Enlace Institucional.



Solicitud textual de estudiante Rodmel Calero a puño y letra dice lo siguiente: “Solicito un informe de los viáticos y presupuesto gastado por la comisión de enlace Institucional, dicha información es de carácter público, lo cual debe de ser conocida por cualquier estudiante UNED que la solicite.” En este no indica de que periodo se está solicitando esa fue la respuesta que dio el cuando dio la solicitud, sin embargo de igual forma lo trae a la Junta para que se tome una decisión. Se toma nota, y se le hace la observación que se realice la solicitud a la Junta Directiva y no a la Tesorería de la UNED. **Inciso 5.** Modificación Presupuestaria Interna de Octubre. Esta modificación fue la mayor que se realizó, de las partidas a aumentar son las partidas de transportes en el país por un millón novecientos mil colones, viáticos dentro del país por un monto de once millones de colones, textiles y vestuarios por un monto de quinientos mil colones, equipo sanitarios, por ciento quince mil colones. Se rebajaron las siguientes partidas, publicidad y propaganda por trescientos mil colones, servicios jurídicos por dos millones de colones, otros servicios de gestión y apoyo por un monto de dos millones de colones, actividades de capacitación por un monto de un millón de colones, otros servicios no especificados, quinientos mil colones, tintas y diluyentes por un monto de trescientos mil colones, equipo de comunicación por un millón de colones, equipo y mobiliario de cocina por un monto de tres millones quinientos mil colones, maquinaria y equipo diverso por un monto de un millón de colones, otras transferencias a personas por un monto de tres millones de colones. Older explica que ha inicio del año no se pasaron los once millones si no solamente ocho millones ya que los otros tres realmente lo habían realizado con adelantos. Se toma nota. **Inciso 6.** Contratación de mesas y sillas. Se acuerda el monto de setenta y siete mil colones para el pago de alquiler de sillas y mesas para la alimentación de la Asamblea.

**ACUERDO EN FIRME. Inciso 7.** Reporte de Ejecuciones. De la FEUNED se ejecutaron los siguientes: Refrigerio Café ECCU por un monto total de 35250 colones el 26 de octubre del 2017, alimentación cine foro, por movimiento estudiantil en Centroamérica por un monto de 85000 colones en la fecha del 4 de octubre 2017, alimentación tertulia movimiento estudiantil en Costa Rica, por un monto de 75000 colones, en la fecha del 3 de octubre del 2017, cena actividad 30 aniversario de FEUNED por un monto de 160000 colones, el 4 de octubre 2017, para el 30 aniversario de la FEUNED por un monto total de cien mil colones el 4 de octubre 2017, compra de tarjetas alusivas al 30 aniversario de FEUNED, por un monto total de 15000 colones, el 2 de octubre 2017, visita al CAI Vilma Curling por un monto total de 20000 colones el 31 de octubre 2017, zumba visita al CAI la Reforma, por un monto total de 71585 colones, el 24 de octubre 2017, compra de pines alusivos al 30 aniversario FEUNED, por un monto total de 125000 colones, el 4 de octubre 2017, atención a la emergencia de la tormenta Nate, 115435 colones, de septiembre de 2017, compra de abarrotes de septiembre para la oficina Federación de estudiantes por un monto total de 30000 colones el 28 de septiembre 2017, alimentación para la asamblea de la Federación de noviembre, por un monto total de 1.830.000 colones el 25 de octubre 2017, luego la comisión de capacitación desarrollo, y formación de líderes ejecutaron los siguientes: para la visita al Centro Universitario de Puntarenas fue por un monto total de 137500 colones, 28 de septiembre del 2017, para la visita del CAI El Roble de Puntarenas, se ejecutó un monto total de 25200 colones, el 29 de septiembre del 2017, la asociación de estudiantes de Pérez Zeledón, para la asamblea de 2017 de la asociación, ejecutó un monto de 50000 colones el 30 de septiembre del 2017, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Siquirres, para el desfile

cantonado de Siquirres, ejecutó un monto total de 105000 colones, el 29 de septiembre del 2017, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Tilaran, para el taller de investigación ejecutó un monto total de 100000 colones, el 28 de setiembre del 2017, la asociación de estudiantes del Centro Universitario Desamparados para el aniversario del Centro Universitario de Desamparados ejecutó un monto total de 100000 colones, el 20 de octubre del 2017, además para el segundo taller sobre normas APA, ejecutó un monto total de 125000 colones el 28 de octubre del 2017, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Cañas, para la isa de la bandera azul ecológica ejecutó un monto total de 75000 colones, el 28 de septiembre del 2017, además para el taller sobre normas APA ejecutó un monto total de 75000 colones, el 28 de octubre del 2017, la Asociación de estudiantes del Centro Universitario de Heredia para la capacitación de administración, ejecutó un monto total de 100.000 colones, en la fecha 28 de octubre 2017, además para la capacitación de Liderazgo ejecutó un monto total de 100000 colones, el 5 de noviembre 2017, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de La Cruz ejecutó lo siguiente: Taller de sexualidad integral por un monto de 25000 colones en 22 de octubre 2017, un taller de conociendo nuestras inteligencias, por un monto total de 25,000 colones el 21 de octubre del 2017, un taller de manejo de los límites en los niños por un monto total de 25000 colones el 21 de octubre del 2017, el Centro Universitario de Lima la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Limón por la cuadrangular deportiva de futsala denominada la misma pasión qué fue realizada por medio de un proyecto tiene un montón de 354000 colones el 22 de octubre del 2017. Se toma nota. **Artículo # 3.** Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. **Inciso 1.** Representantes Estudiantiles. Marjorie hace referencia al correo que Raquel Zeledón

Directora de la DAES le envía en respuesta el cual se copia textual lo siguiente:

*“Buenos días Marjorie y estimados/as estudiantes, como es de su conocimiento la UNED tiene un cronograma institucional que se debe de cumplir con los diferentes procesos, entiendo el acuerdo al que llegan, pero los casos que ingresen posteriormente deberán seguir el proceso de apelación que se resuelven posterior al envío de la lista de becas en el mes de diciembre. Por lo anterior las personas que se nombren posterior a la fecha no aparecerán con ninguna categoría de beca (ya que probablemente en muchos casos el nombramiento este vencido) hasta que realicen la apelación respectiva, por lo que se requiere que las personas en esta situación sean informados por ustedes, para que puedan proceder como corresponda”*

Marjorie menciona que aun está recibiendo los informes, y a como se acordó en Junta que no se realizó nombramientos, Xinia Barquero le expresó que era responsabilidad de ella era entregar los nombramientos, ella le explica que fue un acuerdo de Junta. Se acuerda enviarle a los representantes notificándoles que no fueron nombrados por esta Junta Directiva y que los nombramientos serán realizadas por la nueva Junta Directiva en el año 2018. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Proyecto un libro una oportunidad. Los libros que se encuentran no se pueden realizar debido a que están desactualizados, se les envió unas muestras a los CAI para que den el aval, de que se puedan usar, pero aun no han respondido. Se toma nota. **Artículo # 4.** Secretaría de Proyectos. Michael presenta el proyecto con tema de “Taller de inserción Laboral”, presentado por el estudiante José Mario Rivera el cual es el que realiza la solicitud, se menciona que es para la Comunidad Estudiantil de la carrera de ingeniería Agronómica está solicitando un monto total de 183.750 colones como objetivo: orientar mediante charlas a los estudiantes de la carrera de la Ingeniería

Agronómica, sobre temas de cómo se encuentra actualmente el mercado laboral a nivel de dicha profesión y además ceder tópicos de importancia sobre dicho lo relacionado a este aspecto. Informar a los estudiantes con la capacitación la realidad del mercado laboral y la inserción al mismo de los estudiantes de la carrera de la Ingeniería Agronómica. Capacitar al futuro profesional de la carrera de la Ingeniería de Agronómica de forma que este posea conocimiento de las habilidades que se deben de explotar como Ingenieros Agrónomos para tener éxito en la vida personal. Se somete a votación y no se tienen los votos a favor, considerando que es un proyecto y se le debe de dar seguimiento, por lo que como esta Junta Directiva va a cambiar, se les indica que lo envíen nuevamente a la siguiente Junta entrante. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO IV: ASUNTOS**

**VARIOS. Artículo # 1.** Inconformidad con la fiscalía. Se realiza la siguiente carta para ser emitida a la Fiscal de la FEUNED de parte de la Junta directiva de la FEUNED. Estimada Ana Lucía: Los abajo firmantes, miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, **CONSIDERANDO:** Que nos corresponde como junta directiva y a la señora Presidente, como representante legal, el correcto uso de los fondos de que dispone la Federación, mismos que, al ser administrados por la Universidad, se controlan como fondos públicos, revisados por la Auditoría interna institucional. 1. Que nosotros, hemos sido respetuosos con la necesaria autonomía de la labor que la fiscalía realiza, por lo cual, a usted se le ha facilitado los viáticos y subsidios que usted ha solicitado, sin cuestionamiento alguno. 2. Aún así, consideramos que los asuntos a su cargo no han rendido los frutos esperados y los casos a su cargo, no avanzan. 3. También hemos tenido quejas de estudiantes a los que usted ha

aconsejado o advertido de manera incorrecta sobre sus trámites. 4. Estas situaciones, sobre todo las de atraso en los casos a su cargo, han sido objeto de debate en varias sesiones de junta directiva y se le han hecho a usted advertencias por su incumplimiento. 5. Conforme al artículo 35 de la Ley de Asociaciones, los miembros del órgano directivo de toda asociación están obligados a exigir el cumplimiento de los deberes y requisitos señalados a los demás órganos de la entidad. 6. Como esas advertencias y exigencias, se le han hecho a usted en varias ocasiones, el siguiente paso que tomará esta Junta es denunciar la situación a la Asamblea, con lo cual expresamente salvamos nuestra responsabilidad. 7. No queremos ser ni cómplices ni coautores de ningún incumplimiento de los deberes asignados a usted, ni por el uso indebido de los fondos de la Federación. Firman los miembros de Junta Directiva. Se acuerda hacerle llegar el documento anterior. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO V:**

**NOMBRAMIENTOS. Artículo # 1.** Comisión de Privados de Libertad. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos, solicitarle al CONRE que haya un representante estudiantil en la comisión de Privados de Libertad, considerando: 1. el acuerdo del CONRE, 2. la nota que enviaron los privados de libertad, 3. La necesidad de que haya un representante estudiantil en esa comisión. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo # 2.** Comisión de Ética. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos, solicitarle al CONRE que haya un representante estudiantil en la comisión de ética, considerando: 1. el acuerdo del CONRE, 2. la nota que enviaron los privados de libertad, 3. La necesidad de que haya un representante estudiantil en esa comisión.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Comisión especial de Matrícula. **Inciso #1.** En la Comisión especial de Matrícula se acuerda: **Inciso #1.** Nombrar al estudiante

Diana Pérez Hernández, con cédula uno - uno - dos - ocho - dos - cero - cuatro - siete - siete, del Centro Universitario de Atenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra

**ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4.** Comisión Ambiental de la FEUNED. Este punto ya fue visto en el capítulo anterior de esta acta, por lo tanto, solamente se toma

nota. **CAPITULO VI: VIÁTICOS. Artículo #\_:** Se cierra la sesión al ser las 21 horas y 15 minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano.